



# FISCALIA

GENERAL DE LA NACION

**UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA y LA PAZ  
FISCALIA 17 DELEGADA  
DILIGENCIA DE SECUESTRO**

En vereda Salinas en el municipio de Caldas Departamento de Antioquia, a los quince días (15) del mes de Septiembre del año dos mil nueve, siendo las 08:03 a.m. La Doctora NUBIA STELLA CHÁVEZ NIÑO como Fiscal Diecisiete (17) Delegada ante el Tribunal para la Justicia y la Paz, en compañía del investigador criminalístico de Justicia y Paz JHON FREDY GRAJALES BLANDOS, en cumplimiento de la comisión otorgada por el Magistrado con funciones de Control de Garantías de la ciudad de Medellín, doctor OLIMPO CASTAÑO QUINTERO, quien ordena el embargo y la suspensión del poder dispositivo y la entrega material de siguientes bienes dentro del proceso que le sigue este despacho al postulado HEBERT VELOZA GARCIA.

1. Paraje el silencio vereda salinas, predio rural distinguido con el folio de matricula inmobiliaria 001-195279
2. Finca las Margaritas vereda salinas, predio rural distinguido con el folio de matricula 001-79344
3. Hacienda Hato Grande, predio rural distinguido con folio de matricula inmobiliaria 001-775837

Con el fin de practicar la diligencia de secuestro sobre los inmuebles anteriormente identificados asisten las siguientes personas: En representación de la Fondo para la Reparación de las Víctimas, Subdirección de Atención de Víctimas de la Violencia, Acción Social, ANDERSON MELO PARRA identificado con cedula de ciudadanía numero 80.794.093 de Bogotá y OSWALDO DIAZ PERILLA identificado con cedula de ciudadanía numero 79.425.060 de Bogotá y quien atiende la presente diligencia, señor JORGE ALBETO VASQUEZ ARBELAEZ identificado con cedula de ciudadanía numero 70.502.053 de Itagüí, como administrador de los bienes. A continuación la suscrita Fiscal procede a identificar los inmuebles por sus características y especificaciones, dando así inicio a la diligencia de secuestro.

1. **Bien Inmueble Rural "Hato Grande"**: Identificado con matricula inmobiliaria 001-775837, que según escritura pública No 1782 del 31 de julio de 2008 presenta un área aproximada de cuarenta y tres hectáreas y cuatrocientos metros cuadrados (43.04 Ha), cuyos linderos son los siguientes: Inicia donde despunta un alambrado en camino de penetración a la vereda La Paja y Nicanor Restrepo, lindero con Antonio Angulo, por cercos de alambre hasta encontrar predios de Jorge Pérez y María Hernández; sigue cercos de alambre hasta encontrar propiedad de Álvaro

VASQUEZ ARBELAEZ identificado con cedula de ciudadanía numero 70.502.053 de Itagüí como administrador de los bienes. A continuación la suscrita Fiscal procede a identificar los inmuebles por sus características y especificaciones, dando así inicio a la diligencia de secuestro.

**1. Bien Inmueble Rural "San Marino":** Identificado con matrícula inmobiliaria 029-0000662, que según escritura pública No 1782 del 31 de julio de 2008 , cuyos linderos son los siguientes: De un volcán en el río Cauca de aquí hasta el alto denominado la Sainala de aquí a la quebrada denominada mata de Guineo siguiendo con la finca denominada Guzmanito de aquí hasta la puerta que está en el camino que de la finca Guzmanito conduce a la del bosque hasta encontrar un mojón que está cerca al primer nacimiento de agua y de aquí hasta la quebrada denominada la Cacahualita, está abajo hasta encontrar lindero con predio de Ponciano Vargas se sigue lindando con este hasta una cuchilla más alta lindero con predio de Jorge Jaramillo, de aquí a buscar el alambrado que divide el corral del potrero de las macanas son el de Saladito siguiendo el alambrado en línea recta a la quebrada Cacahualita hasta encontrar un columpio en el lindero de la finca Pocuna de aquí sobre la izquierda por un cerco de alambre hasta un salto denominado Guacimal, en la quebrada Misqueta hasta el río Cauca

Este inmueble presenta las siguientes construcciones:

- Casa en construcción tipo rustico de tres habitaciones, sala comedor, cocina, baño y un pequeño cuarto para un área de 115.221 metros cuadrados, desocupada en buen estado.
- Casa en construcción tipo rustico de tres habitaciones, cocina y baño con un área de 45 metros cuadrados
- Casa en construcción tipo rustico con tres habitaciones, cocina, baño y lavadero de aprox. 107, 64 metros cuadrados.
- Casa que consta de dos habitaciones y cocina de área aproximada de 51,12 metros cuadrados.
- Casa principal de dos pisos, en el segundo se encuentra la alcoba principal con jacuzzi y baño, zona de juego y corredores con un área de 342.3 metros cuadrados y en el primer piso se encuentran siete alcobas, una cocina, siete baños y una zona de parque de automóviles con una fuente que suman un área de 803,88 metros cuadrados y un área de piscina de 484.60 metros cuadrados para un total de 1630,7 metros cuadrados

- Un lago con kiosco central. La construcción de lago tiene un área aproximada de 2.000 metros cuadrados y la construcción central (kiosko) es de 223.25 metros cuadrados
- Una pesebrera con cuatro bodegas, seis caballerizas y cuarenta comederos que suman un área total de 1.003, 54 metros cuadrados
- Una corraleja de 515.04 metros cuadrados.

**Bienes Muebles “San Marino”:**

DESCRIPCION	CANTIDAD
Parasoles en lona azul	10
Lámparas de pared	31
Campanas en cerámica	3
Candelabro	4
Juego infantil	1
Adorno de reflector	1
Percheros	4
Sombreros en paja decorativos	3
Baúl	1
Motor para yacusi marca Innotech	1
Router	1
Mesa de billar con tres bolas	1
Mesa de billar pool con doce bolas	1
Tacos para billar	13
Tambor en cuero decorativo	1
Fichero billar	1
Recogebolas	1
Lámparas de techo en hierro forjado	2
Cabeza de oso disecada	1
Cabeza de novillo	1
Carcasa de tortuga	1
Lámpara decorativa de techo en ojo de buey	1
Sillas de barbería	1
Silla tipo comedor	8
Silla tipo rústico	1
Espejo de 1,80 m x 1m	1
Sofá tipo rústico de tres puestos	1
Mecedora tipo rústico	3
Mesa de centro tipo rústico	1
Adornos te techo en forma ovalada	4
Loros decorativos	6
Cuadros pequeños	3
Muñeca decorativa	1
Lavamanos en rustico y grifería en cobre	1
Sanitario	1
Vitral	1
Cama extra doble estilo rústico	1
Cojines con decoración en ángel	2
Mesas de noche	2

Sofá cojín dos puestos	1
Aplicques decorativos	3
Tocador con espejo tipo rústico (Coqueta)	1
Armario escaparate	1
Mesa	1
Canasta decorativa	1
Yacusi con escalera de madera	1
Lámpara colgante	1
Cojines de sofá cojín	2
Ventanas en madera alcoba principal	11
Vitral de baño alcoba principal	1
Sillas dobles tipo forjado	2
Lámpara en hierro	1
Videojuego tipo mesa	1
Pilón con mortero en madera	3
Estatua en madera	1
cantina leche decorativa	1
Bifes	2
Mueble para equipo de sonido	1
Lavamanos en rustico y grifería en cobre	1
Máscara en cerámica	7
Silla en madera	2
Cuadro de la última cena	1
Batea en madera	1
Lámpara tipo rústico	1
Cabeza disecada de toro	1
Lámparas comedor	3
Juego de comedor en madera (mesa y doce sillas)	1
Lámpara tipo candelabro para seis bombillos	1
Perchero en hierro forjado	1
Batea en madera con soporte	1
Artesanías decorativas	3
Silla tipo rústico	1
Sofá en cuero	1
Mesa madera tipo rústico	1
Silla tipo butacón de dos metros	1
Mesa madera de 1 x 1 metros	1
Televisor 14 pulgadas marca sankey	1
Sofá en cuero de tres puestos	1
Mecedora en madera y cuero grandes	2
Mecedora en madera y cuero pequeñas	2
Silla madera y cuero tipo isabelina	2
Sillas en madera y cuero	9
Mesa circular	1
Sofá en cuero	2
Mesa de centro en madera y cuero	1
Silla tipo piscina	4
Calentador de agua a gas	3
Refrigerador	1
Estufa 8 fogones a gas	1
Estufa mixta con 2 quemadores eléctricos y 4 a gas	1

Cocina integral 16 gabinetes arriba y 5 abajo con 11 cajones en acero inoxidable y 1 de madera	1
Campana extractora en acero inoxidable	1
Cafetera pequeña	1
Cerámicas decorativas para cocina	6
Horno eléctrico con mueble en madera	1
Nevecon	1
Congelador doble	1
Vajilla 5 piezas	1
Pocillos vidrio	10
Elementos varios de cocina (colarores, cucharones etc)	53
Cama con colchón	6
Nocheros	4
Esquineros	1
División en vidrio para baño	1
Espejo baño	1
Camarotes	2
Lavadora marca LG	1
Motor para piscina	1
Filtro piscina	1
Televisor 29 pulgadas marca JVC	1
mesa de noche	1
Silla infantil	1
Decodificadores para televisión por satélite	4
Crucifijo en madera	1
Armario en madera de dos puertas y tres cajones	1
Silla en plástico	1
Armario en madera dos puertas y dos cajones	1
Sillas de montar	5
Aperos	5
Estribos	2
Cajón en madera	1
Maquina tragamonedas en mal estado	1
Lámpara en hierro forjado	1
Armario de dos puertas y seis cajones	1

## 2. Bien Inmueble Rural "Lote terreno llamado Hicoteas":

Identificado con matricula inmobiliaria 029-000663, que según escritura pública No 1782 del 31 de julio de 2008 presenta los siguientes linderos. Inicia en la quebrada Amisquia en el rio Cauca de allí hacia arriba por cerco de alambre hasta un zanjón de aquí siguiendo hacia arriba por un cerco de alambre hasta unos barrancos y de aquí hasta un filo y del filo arriba por un cerco de alambre divide los potreros del Diamante y la Risa hasta un mojón girando hacia la derecha tomando los cercos de Chamba y alambre que divide esta finca y la de san marino terminando con la quebrada Amisquia del rio Cauca

Este inmueble no presenta construcciones

**3. Bien Inmueble Rural "Lote denominado el Saladito":**

Identificado con matricula inmobiliaria 029-0000664, que según escritura pública No 1782 del 31 de julio de 2008, cuyos linderos son los siguientes: De un mojón que se colocara en la orilla de la quebrada Cacahual, en frente del alambrado que divide el corral del terreno vendido de aquí en línea recta hasta buscar el filo lindero con Ponciano Vargas siguiendo lindero hasta la cuchilla mayor, de aquí a la izquierda con linderos de Ponciano Vargas hasta un filo alto donde hay un mojón, lindero con la finca Pocuna y de aquí sobre la izquierda por el filo denominado los Perros hasta encontrar el frente de un mojón, este abajo, para terminar en la quebrada la Cacahuala.

Este inmueble no presenta construcciones

**4. Bien Inmueble Rural "Lote denominado el Diamante":**

Identificado con matricula inmobiliaria 029-0000665, que según escritura pública No 1782 del 31 de julio de 2008, cuyos linderos son los siguientes: por la cabecera con los potreros los Guanábanos y cerro de Rafael Uribe; por un costado con alambrado de Rafael Uribe y una parte de Eladio Guerra; hasta encontrar lindero con Obdulio Vargas; cañón abajo con Obdulio Vargas hasta la quebrada Cacahuala; este arriba hasta encontrar potreros del cerro punto de partida

Este inmueble no presenta construcciones

**5. Bien Inmueble Rural Lote de terreno** Identificado con

matricula inmobiliaria 029-0000666 que según escritura pública No 1782 del 31 de julio de 2008, con un área aproximada de sexta y cinco (65) hectáreas y cuyos linderos son los siguientes: por cabecera con predios de Rafael Uribe, por un costado con la finca Guzmanito, por el pie con la finca san Marino y por el otro costado, con sucesión de edro Echavarría y Ricardo Patiño

Este inmueble no presenta construcciones

**6. Bien Inmueble Rural "Lote denominado Pocuna":**

Identificado con matricula inmobiliaria 029-0006152, que según escritura pública No 1782 del 31 de julio de 2008, cuyos linderos son los siguientes: del bosque de la quebrada Misquita en el rio Cauca siguiendo la quebrada por todo un cerco de aquí gira hacia la izquierda, por todo el cerco de alambre de propiedad de Evelio López Gaviria; de este arriba, un mojón, de este y por todo el cerco hasta la quebrada Cacahuala cortando esta quebrada, se busca el zanjón y luego la chamba que termina en el lindero de la finca San Marino, se sigue el cerco

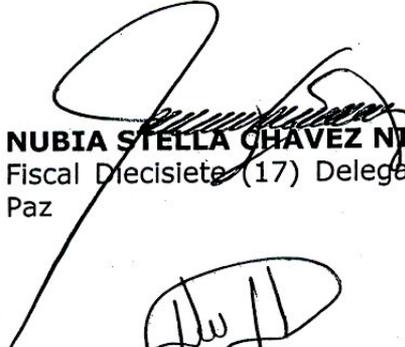
hasta llegar a arrecodstadero a orillas de la quebrada pocuna siguiendo esta quebrada hacia abajo a la confluencia con el rio Cauca; Cauca arriba hasta el desemboque de la quebrada Amisquia punto de partida

Este inmueble presenta una casa de construcción tipo rustica que consta de tres habitaciones, baño, cocina y patio cubierto con un total de área construida de 205.28 metros cuadrados

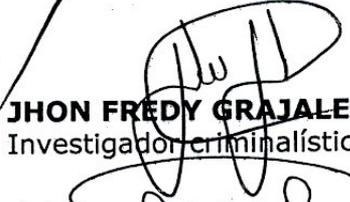
**7. Bien Inmueble Rural "Finca Peña Lisa":** Identificado con matrícula inmobiliaria 029-0005400, que según escritura pública No 1782 del 31 de julio de 2008, cuyos linderos son los siguientes: partiendo de la quebrada Pacuala , siguiendo por un filo de para arriba, lindando con propiedad de Jorge Jaramillo hasta donde terminan estos fillos, se sigue en otro filo en travesía, hasta encontrar la cañada nombrada el Algarrobo linda este en trayectoria con lote de Federico Vargas; cañada abajo hasta el punto de partida con terrenos de María Teresa Vargas y en otra parte con propiedad de Pablo Ruiz

Este inmueble no presenta construcciones

Después del reconocimiento de los bienes muebles e inmuebles a secuestrar, el despacho procede conforme lo dispone el artículo 686 de C.P.C preguntar al administrador y los ocupantes de los bienes si desean ejercer oposición como tenedores o poseedores de los bienes ya descritos. A lo que contestan que no desean ejercer oposición a la diligencia de secuestro que se esta practicando. A continuación el despacho declara legalmente secuestrados los bienes y les son entregados a ANDERSON MELO PARRA identificado con cedula de ciudadanía numero 80.794.093 de Bogotá y OSWALDO DIAZ PERILLA identificado con cedula de ciudadanía numero 79.425.060 de Bogotá en representación de la Fondo para la Reparación de las Víctimas, Subdirección de Atención de Víctimas de la Violencia, Acción Social, Para su correspondiente administración y demás actividades de su cargo tal como se expresa en el comisorio del 20 de agosto de 2008. Los delegados anteriormente mencionados expresan lo siguiente, que reciben a plena satisfacción, conformidad y como cuerpos ciertos los bienes antes descritos y se dejan al señor JORGE ALBETO VASQUEZ ARBELAEZ como administrador de los bienes entregados por el despacho en contrato de depósito provisional. El señor JORGE ALBETO VASQUEZ ARBELAEZ manifiesta que acepta esa calidad de depositaria y para tal efecto firma el correspondiente contrato que le es entregado por los delegados antes citados. No siendo otro el objeto de esta diligencia, se declara terminada y se firma por los que en ella intervinieron, luego de leída y aprobada.

  
**NUBIA STELLA CHAVEZ NIÑO**

Fiscal Diecisiete (17) Delegada ante el Tribunal para la Justicia y la Paz

  
**JHON FREDY GRAJALES BLANDOS**

Investigador criminalístico de Justicia y Paz

  
**MARTHA MENESES BAEZ**

Investigador criminalístico de Justicia y Paz

**ANDERSON MELO PARRA**

Asesor Acción Social - FRV

  
**OSWALDO DIAZ PERILLA**

Asesor Acción Social - FRV

  
**JORGE ALBETO VASQUEZ ARBELAEZ**

Administrador 70502053